

Venezuela repudia fallo sobre la Guayana Esequiba

Image not found or type unknown



Canciller de Venezuela, Jorge Arreaza

Caracas, 18 dic (RHC) El ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela, Jorge Arreaza, mediante comunicado oficial, repudió el fallo emitido por la Corte Internacional de Justicia (CIJ), en torno a la demanda unilateral interpuesta por la República Cooperativa de Guyana sobre la validez del Laudo Arbitral de 1899.

El canciller calificó la decisión de la CIJ de "infame" y "contraria al Acuerdo de Ginebra de 1966". A su vez, declaró que la Corte cometió un error incomprensible e insólito al decidir que posee jurisdicción

respecto a la validez del Laudo Arbitral de 1899.

Arreaza puntualizó que el fallo del CIJ se equivoca "no solo en términos del consentimiento no prestado por Venezuela a dicha jurisdicción sino al admitir un objeto de litigio diferente al objeto sustancial de la controversia, tal como fue definido por el Acuerdo de Ginebra de 1966".

En este sentido, el citado ministro reivindicó la vigencia de dicho tratado, al que consideró la "única norma taxativa bilateral vigente aplicable para dirimir mediante negociaciones amistosas la controversia territorial".

Arreaza agregó que con anterioridad y de modo oportuno, Venezuela brindó argumentos para coadyuvar con la Corte en su deber de dictar un pronunciamiento donde la ley, los principios del Derecho y el Derecho consuetudinario le imponían declarar su evidente falta de jurisdicción.

El alto funcionario ratificó que su país "continuará ejerciendo su justo reclamo habida cuenta del grotesco fraude que implicó el Laudo Arbitral de 1899 en perjuicio de su integridad territorial".

"Venezuela ha estado y está dispuesta a entablar negociaciones amistosas para alcanzar un acuerdo mutuamente satisfactorio en esta cuestión", puntualizó el canciller latinoamericano.

A su vez, el ministro venezolano reiteró el llamado a que esta controversia sea canalizada de forma amistosa y propuso el inicio de negociaciones directas con la República Cooperativa de Guyana, "en apego al Derecho Internacional y sobre la base del Acuerdo de Ginebra de 1966, que mandata a ambas partes a resolver esta controversia de manera pacífica", precisó.

Finalmente, el titular de Exteriores llamó a todo el pueblo venezolano "a unirse en torno a esta causa histórica nacional en la defensa de su derecho soberano sobre la Guayana Esequiba y a rechazar una decisión que va en detrimento del Derecho, la historia y la justicia".

Fuente: Telesur

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/242581-venezuela-repudia-fallo-sobre-la-guayana-essequiba>



Radio Habana Cuba